



Asunto: INFORME DE PREVISIÓN DE GASTO ESTIMADO Y NECESIDAD PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE CARPINTERÍA DE MADERA PARA EL ÁREA MUNICIPAL DE SERVICIOS OPERATIVOS Y MANTENIMIENTO URBANO.

Solicitante: Delegación de compras y contratación.

1. OBJETO.

Estando en trámite el expediente número 66/23 correspondiente al suministro de material de carpintería de madera para diferentes delegaciones por 1 año prorrogable hasta un máximo de 4 años (1+1+1+1), se solicita al Área Municipal de Servicios Operativos y Mantenimiento Urbano un informe de previsión de gasto estimado y necesidad para dicho suministro.

Comentar que, dentro de las competencias asignadas por el grupo político al Área Municipal de Servicios Operativos y Mantenimiento Urbano se encuentran, además del mantenimiento urbano de la ciudad, el mantenimiento de las diferentes dependencias municipales, así como el mantenimiento de los distintos centros educativos. También habría que señalar que en gran parte de los eventos organizados desde la Delegación de Actos Públicos y Cultura se ve involucrada nuestra delegación debido a la posible ejecución de rampas provisionales de acceso, colocación/instalación de pequeños escenarios en diferentes puntos de la ciudad, etcétera.

Esta circunstancia nos obliga a que en la presente previsión de gasto se incluya una previsión destinada a los posibles suministros que desde las delegaciones de Educación y, Actos Públicos y Cultura puedan ser requeridos.

Por lo que entendiendo que las delegaciones de Playas y Deportes emitirán el correspondiente informe de previsión de gasto y necesidad al respecto, podemos estimar que el gasto anual para el suministro de material de madera se verá incrementado, con respecto al importe anual estimado en el expediente anterior número 13/21 en el que la previsión fue de 10.000,00€ + IVA, en 9.000,00€.

Es por lo que, las previsiones correspondientes a este gasto para el Área Municipal de Servicios Operativos y Mantenimiento Urbano quedarían de la siguiente forma:

19.000,00€ + IVA = 22.990,00€ anuales (IVA incluido)
91.960,00€ para los cuatro años (IVA incluido)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se firma el presente informe.

La Línea de la Concepción, a fecha de firma electrónica

El jefe de Servicio
del Área Municipal de Servicios
Operativos y Mantenimiento Urbano.

Fdo.: D. Jesús Arceiz García

Código Seguro de Verificación	IVUEWILJD545TVP7WRPEH3RE4M	Fecha	26/07/2023 09:42:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jesús Arceiz García		
Url de verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IVUEWILJD545TVP7WRPEH3RE4M	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVUEWILJD545TVP7WRPEH3RE4M	Fecha	26/07/2023 09:42:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Jesús Arceiz García		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IVUEWILJD545TVP7WRPEH3RE4M	Página	2/2

